



aquí ilustración del XXI de Natalia Jiménez 2º C  
 Rendición del mo  
 Cuaderno 20



2

Cuaderno 20      esta página queda en blanco

## CAPÍTULO XXII

De la Libertad que dio don Quijote a muchos desdichados que mal de su grado los llevaban donde no quisieran ir

Cuenta Cide Hamete Benengeli, autor arábigo y manchego, en esta gravísima, altisonante, mínima, dulce e imaginada historia, que después que entre el famoso don Quijote de la Mancha y Sancho Panza, su escudero, pasaron aquellas razones que en el fin del capítulo veinte y uno quedan referidas, que don Quijote alzó los ojos y vió que por el camino que llevaba venían hasta doce hombres a pie, ensartados como cuentas en una gran cadena de hierro por los cuellos, y todos con esposas a las manos; venían asimismo con ellos dos hombres de a caballo y dos de a pie: los de a caballo, con escopetas de rueda, y los de a pie, con dardos y espadas; y que así como Sancho Panza los vió, dijo:

-Ésta es cadena de galeotes, gente forzada del rey, que va a las galeras.

-¿cómo gente forzada? - preguntó don Quijote -.



¿Es posible que el rey haga fuerza a ninguna gente?

- No dijo eso - respondió Sancho -, sino que es gente que por sus delitos va condenada a servir al rey en las galeras de por fuerza.

- En resolución - replicó Don Quijote -, como quiera que ello sea, esta gente, aunque los llevan, van de por fuerza, y no de su voluntad.

- Así es - dijo Sancho.

- Pues, de esa manera - dijo su amo -, aquí encaja la ejecución de mi oficio: desfacer fuerzas y socorrer y acudir a los miserables.

- Adverti vuestra merced - dijo Sancho - que la justicia, que es el mismo rey, no hace ni fuerza ni agravio a semejante gente, sino que los castiga en pena de sus delitos.

Llegó en esto la cadena de los galeotes y don Quijote con muy corteses razones pidió a los iban en su guarda fuesen servidos de informarle y decirle la causa o causas por que llevaban aquella gente de aquella manera.

Una de las guardas de caballo respondió que eran galeotes, y gente de su majestad,



### CAPÍTULO VIGÉSIMO SEGUNDO

que iba a galeras, y que no había más que decir, ni él tenía más que saber.

- Con todo eso - replicó don Quijote - querría saber de cada uno de ellos en particular la causa de su desgracia.

Añadió a éstas otras tales y tan comedidas razones para moverlos a que le dijese lo que deseaba, que la otra guarda de a caballo le dijo:

- Aunque llevamos aquí el registro y la Fe de las sentencias de cada uno de estos malaventurados, no es tiempo éste de detenernos a sacarlos ni a leerlos: vuestra merced llegue y se lo pregunte a ellos mismos, que ellos lo dirán si quisieren, que sí querrán, porque es gente que recibe gusto de hacer y decir bellaquerías. Con esta licencia, que don Quijote se tomara aunque no se la dieran, se llegó a la cadena y al primero le preguntó que por qué pecados iba de tan mala guisa. Él le respondió que por enamorado iba de aquella manera.

- ¿Por eso no más? - replicó don Quijote -. Pues si por enamoramiento echan a galeras, días ha que pudiera yo estar bogando en ellas.

- No son los amores como los que vuestra merced piensa - dijo el galeote -, que los míos fueron que quise tanto a una canasta de colar atestada de ropa blanca, que la abracé conmigo tan fuertemente, que a no quitármela la justicia por fuerza, aún hasta ahora no la hubiera dejado de mi voluntad.

6

## CAPÍTULO VIGÉSIMO SEGUNDO

Fue en fragante, no hubo lugar de tormento, concluyese la causa, acomodáronme las espaldas con ciento, y por añadidura tres precisos de gurapas, y acabose la obra.

-¿Qué son gurapas?— Preguntó don Quijote.

-Gurapas son galeras— respondió el galeote.

El cual era un mozo de hasta edad de veinte y cuatro años, y dijo que era natural de Piedrahíta. Lo mismo preguntó don Quijote al segundo, el cual no respondió palabra, según iba de triste y malenconico, mas respondió por él el primero y dijo:

-Éste, señor, va por canario, digo, por músico y cantor.

-Pues ¿cómo?— replicó don Quijote— ¿Por músicos y cantores van también a galeras?

-Sí, señor— respondió el galeote—, que no hay peor cosas que cantar en el ansia.

-Antes he yo oído decir— dijo don Quijote— que quien sus males espanta.

-Acá es al revés— dijo el galeote—, que quien canta una vez llora toda la vida.

-No lo entiendo— dijo don Quijote.

Mas una de las guardas le dijo:



## CAPÍTULO VIGÉSIMO SEGUNDO

Y

- Señor caballero, cantar en el ansia se dice entre esta gente non santa confesar en el tormento. A este pecador le dieron tormento y confesó su delito, que era ser cuatrero, que es ser ladrón de bestias, y por haber confesado le condenaron por seis años a galeras, amén de doscientos azotes que ya lleva en las espaldas; y va siempre pensativo y triste porque los demás ladrones que allí quedan y aquí van le maltratan y aniquilan y escarnecen y tienen en poco, porque confesó y no tuvo ánimo de decir nones.

Porque dicen ellos que tantas letras tiene un no como un sí y que haeta ventura tiene un delincuente que está en su lengua su vida o su muerte, y no en la de los testigos y probanzas; y para mí tengo que no van muy fuera de camino.

- Y yo lo entiendo así - respondió don Quijote.

El cual, pasando al tercero, preguntó lo que a los otros; el cual de presto y con mucho desenfado respondió y dijo:

- Yo voy por cinco años a las señoras guzapas por faltarme diez ducados.

- Yo darei veinte de muy buena gana - dijo don Quijote - por libraros de esa pesadumbre.

- Eso me parece - respondió el galeote - como quien tiene



dineros en mitad del golfo y se está muriendo de hambre, sin tener adonde comprar lo que ha de menester. Dígolo porque si a su tiempo tuviera yo esos veinte ducados que vuestra merced ahora me ofrece, hubiera untado con ellas la péndola del escribano y avivado el ingenio del procurador, de manera que hoy me viera en mitad de la plaza de Zocodover de Toledo, y no en este camino, atraiillando como galgo; pero Dios es grande: paciencia y basta.

Pasó don Quijote al cuarto, que era un hombre de venerable rostro, con una barba blanca que le pasaba del pecho; el cual, oyéndose preguntar la causa por que allí venía, comenzó a llorar y no respondió palabra; mas el quinto condenado le sirvió de lengua y dijo:

-Este hombre honrado va por cuatro años a galeras, habiendo paseado las acostumbradas, vestido en pompa y ~~cabal-~~ lero a caballo.

-Eso es - dijo Sancho Panza -, a lo que a mí me parece, haber salido a la vergüenza.

-Así es - replicó el galote - y, la culpa por que le dijeron esta pena es por haber sido corredor de oreja, y aun de todo el cuerpo. En efecto, quiero decir que este caballero va por alcahuete y por tener asimismo sus puntas y collar de hechicero.

-A no haberle añadido esas puntas de collar - dijo



don Quijote -, por solamente el alcahuete limpio no merecía él ir a bogar en las galeras, sino a mandallas y a ser general de ellas. Porque no es así como quiere el oficio de alcahuete, ~~que~~ es oficio de discretos y necesarísimo en la república bien ordenada, y que no le debía ejercer sino gente muy bien nacida; y aún había de haber veedor y examinador de los tales, como le hay de los demás oficios, con número diputado y conocido, como corredores de lonja, y de esta manera se escusarían muchas males que se sausan por andar este oficio y ejercicio entre gente idiota y de poco entendimiento, como son mujercillas de poco más a menos, pajecillos y truhanes de pocos años y de poca experiencia, que, a la más necesaria ocasión y cuando es menester dar una traza que importe, se les yelan las migas entre la boca y la mano, y no saben cuál es su mano derecha. Quisiera pasar adelante y dar las razones por que convenía hacer elección de los que en la república habían de tener.



tan necesario oficio, pero no es el lugar acomodado para ello: algún día lo diré a quien lo pueda proveer y remediar. Sólo digo ahora que la pena que me ha causado ver estas blancas canas y este rostro venerable en en tanta fatiga por alcahuate, me la ha quitado el adjunto. de ser hechicero. Aunque bien sé que no hay hechizos en el mundo que puedan mover y forzar la voluntad, como algunos simples piensan, que es libre nuestro albedrío y no hay yerba ni encanto el que lo fuerce: lo que suelen hacer algunas mujercillas simples y algunos embusteros bellacos en algunas mixturas y venenos, con que vuelven locos a los hombres, dando a entender que tienen fuerza para hacer querer bien, siendo, como digo, cosa imposible forzar la voluntad.

— Así es - dijo el buen viejo -, y en verdad, señor, que en lo de hechicero que no tuve culpa; en lo de alcahuate, no lo pude negar, pero nunca pensé que hacía mal en ello, que toda mi intención era que todo el mundo se holgase y viviese en paz y quietud, sin pendencias ni penas; pero no me aprovechó nada este buen deseo para dejar de ir adonde no espero volver, según me cargan los años y un mal de orina que llevo, que no me deja reposar un rato.

Y aquí tornó a su llanto como de primero; y fúvole Sancho tanta compasión, que sacó un real de cuarto del seno y se lo dio de limosna.



## CAPÍTULO VIGÉSIMO SEGUNDO

(11)

Pasó adelante don Quijote y preguntó a otro su delito, el cual respondió con no menos, sino con mucha más gallardía que el pasado:

-Yo voy aquí porque me burlé demasiadamente con dos primas hermanas mías y con otras dos hermanas que no lo eran mías; finalmente, tanto me burlé con todas, que resultó de la burla crecer la parentela tan intricadamente, que no hay diablo que la declare. Probóseme todo, saltó sabor, no tuve dineros, vine a puque de perder los tragaderos, sentenciáronme a galeras por seis años, castigo es de mi culpa; mozo soy; dure la vida, que con ella todo se alcanza. Si vuestra merced, señor caballero, lleva alguna casa con que socorrer a estos pobretes, Dios se lo pagará en el cielo y nosotros tendremos en la tierra cuidado de rogar a Dios en nuestras oraciones por la vida y salud de vuestra merced, que sea tan larga y tan buena como su buena presencia merece.

Este iba en hábito de estudiante, y dijo una de las guardas que era muy grande hablador y muy gentil latino.

Tras todos estos venca un hombre de muy buen parecer, de edad de treinta años, sino que al mirar metra el un ojo en el otro un poco. Venca diferentemente atado que los demás, porque trasa una cadena al pie, tan grande, que se la llaba por todo el cuerpo, y dos argollas a la garganta, la una en la cadena y la otra de las que llaman guardaamigo o pie de amigo, de la cual descendían dos hierros que llegaban a la cintura, en los



cuales se asían dos esposas, donde llevaba las manos, cerradas con un grueso candado, de manera que ni con las manos podía llegar a la boca ni podía bajar la cabeza a llegar a las manos. Preguntó Don Quijote que cómo iba aquel hombre con tantas prisiones más que los otros. Respondióle la guarda porque tenía aquel solo más delitos que todos los otros juntos y que era tan atrevido y un tan grande bellaco, que, aunque le llevaban de aquella manera, no iban seguros de él, sino que temían que se les había de huir.

- ¿Qué delitos puede tener - dijo Don Quijote -, si no han merecido más pena que echarles a las galeras?

- Va por diez años - replicó la guarda -, que es como muerte civil. No se quiera saber más sino que este buen hombre es el famoso Ginés de Pasamonte, que por otro nombre llaman Ginesillo de Parapilla.

- Señor comisario - dijo entonces el galeote -, váyase poco a poco y no andemos ahora a deslindar nombres y sobrenombres. Ginés me llamo, y no Ginesillo, y Pasamonte es mi alcurnia, y no Parapilla, como voacé dice; y cada uno se dé una vuelta a la redonda, y no habrá peca.

- Hable con menos tono - replicó el comisario - señor ladrón de más de la marca, si no quiere que le haga callar, mal que le pese.

- Bien parece - respondió el galeote - que va el hombre

como Dios es servido, pero algún día sabrá alguno si me llamo yo Ginesillo de Parapilla o no.

-Pues ¿no te llaman así, embustero? -dijo la guarda

-Sí llaman -respondió Ginés-, mas yo haré que no me lo llamen, o me las pelaría donde yo digo entre mis dientes. Señor caballero, si tiene algo que darnos, dénoslo ya y vaya con Dios, que ya enfada con tanto querer saber vidas ajenas; y si la mía quiere saber, sepa que yo soy Ginés de Pasamonte, cuya vida está escrita por estos pulgares.

-Dice verdad -dijo el comisario-, que él mismo ha escrito su historia, que no hay más que desear, y deja empeñado el libro en la cárcel en doscientos reales.

-Y le pienso quitar -dijo Ginés-, si quedara en doscientos ducados.

-¿Tan bueno es? -dijo don Quijote.

-Es tan bueno -respondió Ginés-, que mal año para "Lazarillo de Tormes" y para todos cuantos de aquel género se han escrito o escribieren. Lo que le sé decir a voacé es que trata verdades y que son verdades tan lindas y tan donosas que no pueden haber mentiras que se le igualen.

-¿Y cómo se intitula el libro? -preguntó don Quijote.

-"La vida de Ginés de Pasamonte" -respondió el mismo.



## CAPÍTULO VIGÉSIMO SEGUNDO

- ¿Y está acabado? - preguntó don Quijote.
- ¿Cómo puede estar acabado - respondió él -, si aún no está acabada mi vida? Lo que está escrito es desde mi nacimiento hasta el punto que esta última vez me han echado en galeras.
- Luego ¿otra vez habéis estado en ellas? - dijo don Quijote.
- Para servir a Dios y al rey, otra vez he estado cuatro años, y ya sé a qué sabe el bizcocho y el corbacho - respondió Ginés -, y no me pesa mucho de ir a ellas, porque allí tendré lugar de acabar mi libro, que me quedan muchas cosas que decir y en las galeras de España hay más sosiego de aquel que sería menester, aunque no es menester mucho más para lo que yo tengo de escribir, porque me lo sé de coro.
- Hábil parece - dijo don Quijote.
- Y desdichado - respondió Ginés -, porque siempre las desdichas persiguen al buen ingenio.
- Persiguen a los bellacos - dijo el comisario.
- Ya le he dicho, señor comisario - respondió Pasamonte -, que se vaya poco a poco, que aquellos señores no le dieron esa vara para que maltratase a los pobres que aquí vamos, sino para que nos guiasen y llevasen a donde Su Majestad manda. Si no, por vida de... Basta, que podría ser que saliesen algún día en la colada de las manchas que se hicieron en la venta, y todo el mundo calle y viva bien y hable mejor, y caminemos, que ya es mucho regodeo éste.

Alzó la vara en alto el comisario para dar a Pasamonte, en respuesta de sus amenazas, mas don Quijote se puso en medio y le rogó que no le maltratase, pues no era mucho que quien llevaba tan atadas las manos tuviese algún tanto suelta la lengua. Y volviéndose a todos los de la cadena, dijo:

- De todo cuanto me habéis dicho, hermanos carísimos, he sacado en limpio que, aunque os han castigado por vuestras culpas, las penas que vais a padecer no os dan mucho gusto y que vais a ellas de muy mala gana y muy contra vuestra voluntad, y que podrá ser que el poco ánimo que aquél tuvo en el tormento, la falta de dineros de éste, el poco favor del otro y, finalmente, el torcido juicio del juez, hubiese sido causa de vuestra parte teniades. Todo lo cual se me representa a mí ahora en la memoria, de manera que me está diciendo, persuadiendo y aun forzando que muestre con vosotros el efecto para que el cielo me arrojó al mundo y me hizo profesar en él la orden de caballería



que profeso, y el voto que en ella hice de favorecer a los menesterosos y oprimidos de los mayores. Pero, porque sé que una de las partes de la prudencia es que lo que se puede hacer por bien no se haga por mal, quiero rogar a estos señores guardianes y comisario sean servidos de desatarlos y dejarlos ir en paz, que no faltarán otros que sirven al rey en mejores ocasiones, porque me parece de un caso hacer esclavos a los que Dios y naturaleza hizo libres.

Cuanto más, señores guardas - añadió Don Quijote -, que estos pobres no hayan cometido nada contra vosotros. Allá se lo paga cada uno con su pecado; Dios hay en el cielo, que no se descuida de castigar al malo ni de premiar al bueno, y no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres, no yéndoles nada en ello. Pido esto con esta mansedumbre y sosiego, porque tened, si lo cumplís, algo que agradecer; y cuando de grado no lo hagáis, esta lanza y esta espada, con el valor de mi brazo, harán que lo hagáis por fuerza.